

ANEXO

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO FÍSICO

1. Objeto

El presente documento tiene por finalidad establecer un marco de referencia para la elaboración del Proyecto Estratégico solicitado a los postulantes al cargo de Coordinador del Departamento Físico del Club Banco República.

El proyecto constituye una instancia de evaluación destinada a valorar la capacidad de análisis, planificación y gestión estratégica del postulante, así como su visión respecto al desarrollo futuro del Departamento Físico y su contribución al fortalecimiento institucional del Club.

La propuesta deberá sustentarse en un diagnóstico elaborado por el postulante y presentar líneas de acción técnicamente fundamentadas, viables y coherentes con la realidad institucional.

2. Alcance del proyecto

Se espera la presentación de una propuesta estratégica orientada al desarrollo del Departamento Físico, considerando tanto su funcionamiento interno como su aporte al crecimiento, posicionamiento y sostenibilidad del Club Banco República.

El proyecto deberá trascender la mera administración de las actividades deportivas, incorporando una visión integral de gestión que contemple aspectos deportivos, recreativos, sociales, organizacionales y de desarrollo institucional.

El proyecto deberá concebir al Departamento Físico no solamente como un área responsable de la programación de actividades deportivas, sino como un componente estratégico del Club, capaz de contribuir al fortalecimiento de la identidad institucional, la fidelización de los asociados, la captación de nuevos públicos y la sostenibilidad de la organización en el mediano y largo plazo.

3. Contenidos mínimos

Sin perjuicio de la estructura que cada postulante decida utilizar, el proyecto deberá contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos.

3.1 Diagnóstico del contexto

Análisis del entorno en el que desarrolla sus actividades el Club Banco República, considerando aquellos factores sociales, económicos, culturales y deportivos que puedan incidir sobre su evolución futura.

Se valorará especialmente la capacidad para identificar oportunidades y desafíos derivados del contexto.

3.2 Análisis del mercado deportivo

Análisis de la oferta y demanda de actividades físicas, deportivas y recreativas existentes dentro del área de influencia del Club.

El postulante deberá identificar tendencias, oportunidades y posibles espacios de crecimiento, fundamentando las conclusiones alcanzadas.

3.3 Potencial institucional

Análisis de las posibilidades de desarrollo que ofrece la Institución, considerando, entre otros aspectos:

- su infraestructura deportiva;
- la diversidad de espacios disponibles;
- su localización urbana;
- las características de su entorno inmediato;
- su posicionamiento dentro del sistema deportivo nacional.

Se espera una reflexión estratégica acerca de las oportunidades que estos factores representan para el desarrollo del Departamento Físico.

3.4 Entorno urbano y oportunidades de desarrollo

El proyecto deberá analizar las oportunidades que ofrece la implantación urbana del Club y las dinámicas deportivas presentes en su entorno, evaluando de qué manera dicho contexto puede favorecer la captación de nuevos usuarios, el desarrollo de nuevas propuestas y el fortalecimiento de la presencia institucional.

No se pretende una descripción del entorno físico, sino una evaluación de su potencial estratégico.

3.5 Públicos estratégicos

La propuesta deberá identificar aquellos segmentos de usuarios que resulten prioritarios para el desarrollo del Departamento Físico, analizando sus características, necesidades y expectativas.

Se valorará la capacidad del postulante para fundamentar dicha priorización y proponer estrategias específicas para cada uno de los públicos identificados.

3.6 Tendencias en Educación Física y gestión deportiva

El proyecto deberá evidenciar conocimiento de las principales tendencias nacionales e internacionales vinculadas a:

- Educación Física;
- actividad física y salud;
- recreación;
- deporte federado;
- envejecimiento activo;
- desarrollo deportivo infantil;
- gestión deportiva.

Se espera que el postulante analice la aplicabilidad de dichas tendencias a la realidad institucional del Club.

3.7 Desarrollo de programas y actividades

Presentación de líneas estratégicas destinadas a:

- fortalecer la oferta existente;
- incorporar nuevas propuestas;
- optimizar el uso de los espacios deportivos;
- incrementar la participación de los asociados;
- captar nuevos públicos;
- fortalecer la permanencia y fidelización de los socios.

3.8 Gestión del Departamento

La propuesta deberá contemplar criterios generales para la gestión del Departamento Físico, incluyendo aspectos tales como:

- planificación;
- coordinación del equipo docente;
- seguimiento de resultados;
- utilización de indicadores;
- evaluación de programas;
- mejora continua.

3.9 Identidad institucional

El proyecto deberá incorporar una reflexión acerca del papel que desempeña una institución deportiva con la trayectoria del Club Banco República dentro del sistema deportivo nacional.

Se valorará especialmente la capacidad para identificar de qué manera la cultura institucional, su historia y su posicionamiento pueden constituir fortalezas para el desarrollo futuro del Departamento Físico.

3.10 Viabilidad de la propuesta

Las acciones planteadas deberán guardar razonable correspondencia con las posibilidades reales de implementación, contemplando criterios de sostenibilidad institucional y utilización eficiente de los recursos.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que presenten un adecuado equilibrio entre innovación, factibilidad y capacidad de generar resultados.

4. Criterios generales de evaluación

Sin perjuicio de los criterios definidos por el Tribunal, se valorará especialmente:

- capacidad de análisis;
- pensamiento estratégico;
- fundamentación técnica de las propuestas;
- coherencia entre diagnóstico, objetivos y líneas de acción;
- conocimiento de las tendencias actuales en Educación Física y gestión deportiva;
- comprensión del rol institucional del Club;
- creatividad aplicada a la resolución de problemas;
- viabilidad de las propuestas presentadas;
- calidad técnica de la presentación.

5. Presentación del proyecto

El documento deberá cumplir las siguientes condiciones:

- extensión máxima: diez (10) páginas;
- formato de hoja A4;
- letra Arial o Calibri, tamaño 10;
- interlineado simple;
- márgenes normales;
- páginas numeradas;
- presentación mediante seudónimo, sin incorporar elementos que permitan identificar al postulante.